

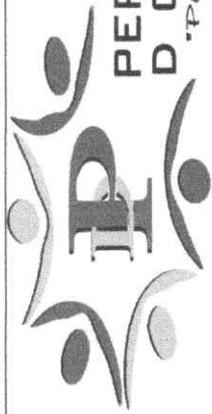
 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS *Por la Dignidad de tus Derechos*	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO No. 014/ 2020.

CONTRATISTA	KATHERIN SANCHEZ MARTINEZ	Período de ejecución	21 de agosto al 20 de septiembre de 2020
Objeto del contrato	OBJETO: BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS Y EN AQUELLOS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD Y REALIZAR LA REVISION PREVIA DE LAS ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO, DENUNCIAS, IMPUGNACIONES Y DERECHOS DE PETICION.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)		
A raíz de la amenaza de la llegada del COVID19 al país, la Personería Municipal acogió la recomendación de la Procuraduría General de la Nación y en virtud de lo cual se establecieron turnos para trabajar en la	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)		
	En atención a lo anterior la suscrita tuvo turno en la oficina el lunes 24 de agosto, viernes 04 de septiembre, lunes 07 de septiembre, viernes 11 de septiembre y viernes 18 de septiembre, para atención de usuarios.		

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez	REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez	RECIBIDO POR: _____
	Día _____ Mes _____ Año _____	Hora _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

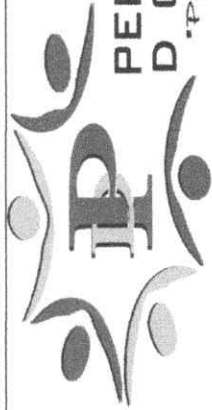
oficina y se restringió la atención presencial a usuarios. Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y mediante Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional se ordenó el Aislamiento Preventivo Obligatorio que llevó a limitar aún más la atención presencial a usuarios y la asistencia a la oficina de funcionarios y contratistas.	En la modalidad de trabajo en casa se han realizado las siguientes actividades • Utilizando los medios virtuales se envió oficio N: 086KS solicitud de apoyo sobre asunto de educación a la Personería de Manizales. • Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 087KS requerimiento de medidas necesarias de protección de derechos Vigilancia 337-19. • Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 088KS requerimiento de medidas necesarias de protección de derechos Vigilancia 020-19. • Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 089KS solicitud de información sobre cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas en las I.E. del Municipio de Dosquebradas. • Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 090KS solicitud de seguimiento a la secretaria de educación sobre caso de menores en deserción escolar. • Utilizando los medios virtuales mediante correo electrónico se le dio respuesta a la solicitud hecha por	Se adjunta Se adjunta Se adjunta Se adjunta Se adjunta. Se adjunta.
--	--	---

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez

REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez

RECIBIDO POR:

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

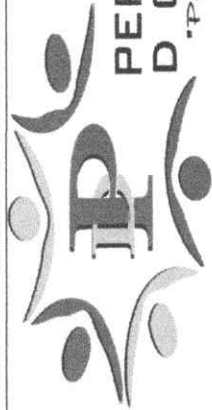
2. Proyectar derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y denuncias penales en favor de los usuarios del servicio del sector de la educación, en aras de garantizar promover y proteger los derechos humanos de esta población que sean requeridos en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.	la señora GLORIA TRUJILLO RESTREPO a través de los canales virtuales de la Personería Municipal. • Utilizando los medios virtuales mediante correo electrónico se le dio respuesta a la solicitud hecha por la señora ZORAIDA ALCIRA MARIN RESTREPO a través de los canales virtuales de la Personería Municipal. • Se redactó un oficio para archivar vigilancia 0163-16.	Se le informo al usuario. C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN 2020\VIGILANCIAS 2020 Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista.
	DERECHOS DE PETICION A NOMBRE DEL USUARIO 2 1. DERECHO DE PETICION DE LENNIS MAFRIA AGUILERA AL E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA; ASUNTO: SOLICITUD DE ATENCION MEDICA.	Se le entrego al usuario.

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez

REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez

RECIBIDO POR:

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

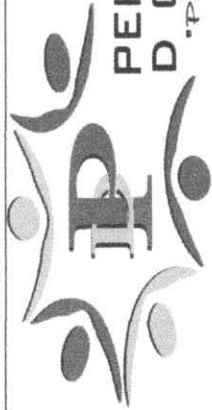
2. DERECHO DE PETICION DE RAIZA BEATRIZ RODRIGUEZ URBANO AL E.S.E HOSPITAL SANTA MONICA; ASUNTO: SOLICITUD DE ATENCION MEDICA. TUTELAS: SALUD 13 1. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE JENNIFER CAROLINA VALLES ESPARRAGOZA EN CONTRA DE ESE HOSPITAL SANTA MONICA Y OTROS. 2. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE MILEIDY ADRIANA HIGUERAY NIEVES EN CONTRA DE ESE HOSPITAL SANTA MONICA Y OTROS. 3. EN NONMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE HILDA LAURIANNY CARRILO VILLAMEDIANA EN CONTRA DE ESE HOSPITAL SANTA MONICA. 4. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE ANA PATRICIA MILLAN SUNIAGA EN CONTRA DE ESE HOSPITAL SANTA MONICA Y OTROS.	Se le entrego al usuario.
	Fallo de tutela radicado N. 2020-00164
	Fallo de tutela radicado N. 2020-00164
	Fallo de tutela radicado N. 2020-00164
	Fallo de tutela radicado N. 2020-00164

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez

REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez

RECIBIDO POR:

Día Mes : Año Hora



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

5. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE HERNAIN ANTONIO GAÑAN BETANCUR EN CONTRA DE ASMET SALUD EPS.	En trámite turno N. 78445.
6. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE ERNESTO CASTRO GARCIA EN CONTRA DE EPS MEDIMAS.	Fallo de tutela radicado N. 2020-00101.
7. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE EMILSEN DE JESUS HERNANDEZ CARDONA EN CONTRA DE EPS MEDIMAS.	Fallo de tutela radicado N. 2020-00094.
8. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE LUCELLY VIVIANA VALENCIA CASTAÑEDA EN CONTRA DE EPS MEDIMAS.	Fallo de tutela radicado N. 2020-00092.
9. EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE BIBIANA LOPEZ FLOREZ EN CONTRA DE SALUD TOTAL EPS.	Admisión fallo N. 2020-0270.

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez

REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez

RECIBIDO POR:

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



NIT. 816.000.158-5

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez

REVISO: Rogelio Cuellar Ramirez

RECIBIDO POR: _____

Día Mes : Año Hora

NIT. 816.000.158-5

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez

REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

3. atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual sean entregadas por el supervisor del contrato o Personero Municipal de Dosquebradas.	3. SUBSANACION A FALLO DE TUTELA N. 2020-270 DE LA SEÑORA BIBIANA LOPEZ FLOREZ. REUNIONES: 3. 1. reunión virtual 01 de septiembre de 2020 acta mesa temática de educación-familias en acción. 2. Reunión virtual 08 de septiembre de 2020 abogados personería caso mujeres venezolanas en embarazo. 3. Reunión virtual 17 de septiembre de 2020 Reunión general seguimiento de actividades personería municipal de Dosquebradas.	Se adjunta. Se adjunta. Se adjunta.
--	---	--

KATHERIN SANCHEZ MARTINEZ  _____ Firma del Contratista	ROGELIO CUELLAR RAMIREZ  _____ Vo. Bo. Supervisor
---	--

ELABORÓ: Katherin Sanchez Martinez REVISÓ: Rogelio Cuellar Ramirez RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____